



Russell D. Jones Elementary Explorer Express

www.rogersschools.net

2926 South First Street

(479) 631-3535

¡Bienvenidos a Russell D. Jones Elementary! A continuación encontrará información de importancia con relación a nuestra escuela y su hijo. Si después de leer esta información tiene preguntas, por favor déjenos saber.

Pago del almuerzo: Los almuerzos escolares pueden ser pagados diariamente, semanalmente, mensualmente o anualmente. Si paga con un cheque, por favor escriba el nombre de su hijo y el de su maestro en la línea de memo. Si paga en efectivo, por favor, ponga el dinero en un sobre y márkelo con el nombre de su hijo y el del maestro. Los niños necesitan llevarle el dinero a la cajera a primera hora en la mañana. Para pagos en línea, lo pueden hacer en MyPaymentsPlus entrando a la página oficial del distrito.

Medicina en la escuela: Los medicamentos deben tener registro de entrada a través de la enfermera. Los estudiantes no pueden tener medicinas en su poder. El personal de la escuela no puede administrar medicinas sin el permiso escrito del padre o tutor. El medicamento no será administrado a menos que haya un envase de la prescripción con el nombre del niño, la dosis, hora, y nombre de la medicina en la etiqueta.

Horario de la escuela: Las puertas se abren a las 7:15 a.m. Desayuno en el salón de clases comienza a las 7:30 y todos los estudiantes tienen la oportunidad de desayunar sin costo alguno. Los estudiantes que lleguen después de las 7:45 a.m. serán contados tarde y deben obtener una nota de tardanza en la oficina. También se considera tarde los estudiantes que salen de la escuela antes de las 2:45. Una tardanza es una interrupción al día del niño y al proceso educativo en el salón de clases. La salida comienza a las 2:45 p.m. para los estudiantes que se van en carro y bus. Debido al tráfico en First Street, a los estudiantes no se les permite caminar a o de la escuela sin la supervisión de un adulto. Los estudiantes caminando sin supervisión de un adulto saldrán a las 2:55

Seguridad Peatonal: Por favor, use el paso de peatones localizado al frente de la entrada para cruzar del estacionamiento al edificio.

Salida temprano: Cuando haya mal clima, la Administración del Distrito determinará si autoriza salir temprano. Por favor, escuche la radio y noticias locales, y revise el portal del distrito, www.rogersschool.net

Ausencias: Los estudiantes que han estado ausentes, tienen que traer una nota firmada por el padre y/o el doctor explicando la causa de la ausencia. Por favor, llame a la oficina antes de las 8:15 a.m. si quiere pedir tareas para su niño. Las tareas estarán disponibles después de las 2:00 p.m.

Salud y Bienestar: Por favor, anime a su niño a que se lave sus manos frecuentemente. Si su niño se enferma, se requiere que no tenga fiebre en un lapso de 24 horas sin usar medicina antes de que regrese a la escuela.

Salida Temprana: Si un estudiante va a salir de la escuela durante el día, los padres o las personas designadas en el formulario de matrícula deben mostrar una identificación con foto y firmar el formulario de salida en la oficina.

Visitantes: Animamos a los padres a visitar la escuela. Para limitar las interrupciones durante las horas de enseñanza, por favor, haga arreglos por anticipado antes de visitar el salón de clases o tener una conferencia con el maestro. Todos los visitantes deben registrarse en la oficina a su llegada a la escuela. Para poder ir a cualquier lugar en la escuela, los visitantes deben firmar y obtener una insignia de visitante que deben usar en un lugar visible mientras este en el edificio. Por favor, firme su salida cuando deje la escuela.

Comunicación: Valoramos y agradecemos la comunicación con los padres. Por favor, no dude en usar cualquiera de los siguientes medios para comunicarse con el personal de la escuela: Conferencias de padres/maestros, diario de los estudiantes, email, teléfono, notas o el folder de los martes.

Notificación de eventos: Por favor chequee las noticias de la clase, el portal del distrito y la escuela (www.rogersschools.net), folder de los martes, notas de la escuela, máquina contestadora para informarse de los próximos eventos.

Conferencias de Padres/maestros: Tenemos dos conferencias de Padres/Maestros por año. Por favor, trate de asistir. Nuestro objetivo es la participación de 100% de los padres. Si usted desea reunirse con los profesores en otra ocasión durante el año, por favor llame al profesor para acordar la reunión.

Queja o Inquietud: Animamos a cualquier persona que tenga una preocupación relacionada con la escuela, a que contacte primero al profesor o personal apropiado. La directora o subdirectora son el siguiente contacto. Si su preocupación no se resuelve, entonces puede contactar a la asistente de la superintendente (Mr. Charles Lee), seguida por la Superintendente (Dr. Marlin Berry).

Excursiones: Para que los estudiantes puedan salir de la escuela, las formas de permiso deben ser firmadas y devueltas a la escuela el día anterior a la salida.

Información de Contacto: Por favor, informe en la oficina lo más pronto posible cualquier cambio de dirección y número de teléfono donde podamos contactarlo cuando lo necesitemos.

Política de calificaciones: La siguiente escala basada en estándares es usada por todos los estudiantes de Kindergarten – 5^{to} grado. Esta escala mide el rendimiento de los estudiantes contra las expectativas de aprendizaje de los estudiantes en Arkansas, apropiadas de acuerdo al nivel del grado.

4 - Consistentemente excede las expectativas relacionadas a los estándares (Avanzado)

3 – Alcanza las expectativas relacionadas a los estándares (Proficiente)

2 – Está en proceso de alcanzar las expectativas relacionadas a los estándares (Básico)

1 – No alcanza las expectativas relacionadas con los estándares (debajo de básico)

Materiales del programa: Materiales tales como libros, calculadoras y manuales de Matemáticas se proveen sin costo para los estudiantes. Sin embargo, los estudiantes son responsables por pérdidas o daño en exceso de desgaste normal. Si dañan o pierden materiales, los estudiantes deben pagar el costo de su reemplazo.

Valores: Los estudiantes no deberán traer cantidades excesivas de dinero o artículos de valor a la escuela. Juguetes y otras distracciones tampoco son permitidos. Los padres serán llamados para que vengan a la escuela y recojan esta clase de artículos.

Retirarse de la escuela: Cuando sea necesario sacar un estudiante temprano de la escuela, la oficina debe ser informada por anticipado. Todas las multas y honorarios deben ser pagados.

Fiestas Escolares: Las únicas fiestas permitidas son las de Invierno Y San Valentín

Comidas y Bebidas en la Escuela: De acuerdo a las reglas de nutrición del ADE(Departamento de Educación de Arkansas), los estudiantes de primaria no deben tener acceso a la venta de comidas y bebidas en ningún momento o lugar dentro de la escuela durante el horario escolar. No se podrá servir o proveer acceso directo o indirecto a la venta, o usar como incentivo ninguna Comida de Valor Nutricional Mínima (FMNV) o comida competitiva. Esto incluye FMNV y comidas regaladas, vendidas, o previstas por personal de la escuela, estudiantes o grupos de estudiantes, padres o grupos de padres, o alguna otra persona, compañía u organización asociada con el sitio de la escuela.

El ADE permite las siguientes excepciones a los lineamientos anteriores:

- *Derechos de los Padres* – Este reglamento no restringe lo que los padres pueden proveer a sus propios hijos de almuerzo o refrigerio. Los padres pueden proveer cualquier FMNV o artículo de dulce para el consumo de su propio hijo, pero ellos no podrán proveer ningún artículo restringido a otros niños en la escuela.
- *Enfermeras de las Escuelas* – Este reglamento no aplica a las enfermeras de las escuelas en el uso de FMNV o dulces en el transcurso que proveen cuidado de salud individual a estudiantes.
- *Estudiantes de Necesidades Especiales* – Este reglamento no se aplica a estudiantes con necesidades especiales quienes tienen un Plan de Programa de Educación Individualizado (IEP) donde se indica el uso de FMNV o dulces para la modificación de su comportamiento (u otra necesidad apropiada).
- *Eventos Escolares* – Se les podrán dar artículos de comer o beber a los estudiantes durante el día hasta un máximo de nueve diferentes eventos durante el año escolar que deben ser aprobados y determinados por oficiales de la escuela. Estos artículos no se deben dar a la hora de sus alimentos en áreas donde los alimentos escolares son servidos o consumidos.
- *Refrigerios Durante el Día Escolar Declarado* – Refrigerios/botanas se pudieran proveer o distribuir por la escuela como parte de un plan del programa de instrucción, por ejemplo, el refrigerio del medio día de los estudiantes del Jardín de Niños quienes tienen un almuerzo temprano. Los refrigerios deben reunir los requisitos de Refrigerios para Niños y Adultos del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos.
- *Comidas para Intención Instruccional* – Comidas integradas como parte vital del programa instruccional se permitirán en cualquier momento. Ejemplos, incluyen manipulativos comestibles como un cuadro de queso para la enseñanza de fracciones, una experiencia de comida nutritiva, producción de comida en familia y su consumo en las unidades de ciencias, y unidades de comida en ciencias.

Resumen Amigoso para Padres de nuestro Plan de Participación de los Padres: Reconocemos que la educación de su niño es una responsabilidad compartida entre la escuela y la familia. Para apoyar el objetivo de Russell D. Jones Elementary School, de educar a los estudiantes efectivamente, se ha desarrollado un plan para la participación de padres que perfila los siguientes temas: Las responsabilidades de la escuela para promover la participación de padres, las responsabilidades compartidas para el logro de la excelencia académica de los estudiantes, Los requisitos de la escuela para la creación de capacidad, así como información acerca de nuestro Centro de Recursos para Padres.

Adjuntamos nuestro Plan para la Participación de Padres para que lo revise y también lo puede encontrar en línea en www.rogersschool.net. Agradecemos cualquier comentario suyo con relación a nuestro plan.

Período de Silencio: El acto 576 de las Escuelas Públicas contemplará un período de un (1) minuto de silencio al comienzo del día. El profesor o empleado de la escuela a cargo del salón de clases, velará que todos los estudiantes permanezcan en silencio, y que no interfieran o distraigan a otro estudiante durante este período de silencio.

¡Ven y únete a nosotros a explorar el hoy y el mañana juntos!

ESCUELA PRIMARIA RUSSELL D. JONES

PLAN PARA PARTICIPACIÓN DE PADRES

**Diseñado para cumplir con los requisitos del
Acta 603 de 2003
Enmendada como Acta 307 de 2007
Enmendada como Acta 397 de 2009
Enmendada como Acta 1002 de 2011**

La Primaria Russell D. Jones está comprometida a una educación de excelencia para todos los estudiantes con énfasis específico en las áreas de Lectoescritura, matemáticas, Salud y Bienestar, Seguridad y Participación de Padres. A los profesores se les brindará desarrollo profesional para hacerle frente a la implementación específica de Contenido Básico Común, estrategias de enseñanza basadas en la investigación, y técnicas de educación diferenciada para satisfacer las necesidades de todos los estudiantes.

La educación de un niño es una responsabilidad compartida por la Primaria Russell D. Jones y la familia durante el tiempo que el niño asista. Los padres de los niños que asisten a la Primaria Russell D. Jones son diversos en cultura, lenguaje y necesidades y son un componente integral en la habilidad de la escuela para facilitar el éxito educativo a los niños. Para apoyar su objetivo de educar sus estudiantes efectivamente, La Primaria Russell D. Jones y los padres deben trabajar como socios bien informados. La Primaria Russell D. Jones cree que involucrar a los padres en los esfuerzos educativos de sus niños es esencial para mejorar el rendimiento de el estudiante y que la escuela debe fomentar y apoyar la participación de los padres en todas sus actividades educativas, incluyendo el fomento de la lectoescritura familiar y las habilidades de crianza de los padres.

LA RESPONSABILIDAD DE LA ESCUELA EN CUANTO A LA PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES

La Primaria Russell D. Jones y los padres han desarrollado conjuntamente este plan de participación de los padres por escrito describiendo como la escuela, llevará a cabo los requisitos para la participación de padres, incluyendo el desarrollo de un convenio entre la escuela y padres y el proceso de revisión y mejoramiento escolar. La Primaria Jones mantendrá la política escrita sobre la participación de los padres a disposición de estos y de la comunidad local

La Primaria Russell D. Jones convocará a una reunión anual en un momento conveniente para informar a los padres acerca de la participación de la escuela en el programa Título I, Programas parte A y para Título I, los requisitos de la parte A y el derecho de los padres a participar en dichos programas.

La escuela ofrecerá reuniones en horarios flexibles, por la mañana y por la tarde y que los padres participen en la planificación, revisión y mejoramiento de los programas de Título I, incluyendo la planificación, revisión, y mejora de la política escolar de la participación del los padres y el plan de mejora comprensiva de las escuelas de Arkansas (ACSIP) para mejorar el logro académico de los estudiantes y el rendimiento escolar. La Primaria Russell D. Jones le brindará a los padres la oportunidad de presentar sugerencias y participar en decisiones relacionadas con la educación de los niños.

A los padres se les brindará información oportuna sobre programas, descripción y explicación del currículo utilizado en la escuela, las formas de evaluaciones académicas administradas para medir el progreso del estudiante y los niveles de competencia que los estudiantes deben alcanzar.

RESPONSABILIDAD COMPARTIDA PARA QUE LOS ESTUDIANTE ALCANZEN UN ALTO RENDIMIENTO ACADÉMICO

La Primaria Russell D. Jones y los padres desarrollaron conjuntamente un convenio Escuela-Padre. Este convenio es un acuerdo escrito entre la escuela y los padres de los niños que reciben servicio bajo el programa Título I, Parte A que identifica las actividades que los padres, el personal escolar y los estudiantes se comprometen a realizar para compartir la responsabilidad de mejorar el desempeño académico de los estudiantes, construyendo y desarrollando una sociedad para ayudar a los estudiantes a alcanzar los altos estándares estatales.

El convenio entre la escuela y los padres describe la responsabilidad de la escuela de proveer un currículo de alta calidad e instrucción en un ambiente de apoyo y aprendizaje eficaz que permite a los niños atendidos bajo el programa Título I, Parte A alcanzar los estándares de logros académicos estatales. El convenio entre la escuela y los padres describe las maneras en que los padres serán responsables de apoyar el aprendizaje del niño (por ejemplo, monitorear la asistencia, completar las tareas, controlar el tiempo de ver televisión, si procede, participar en las decisiones relativas a la educación del niño, y el uso positivo del tiempo extracurricular).

El convenio entre la escuela y los padres describe la importancia de la comunicación continua entre maestros y padres de familia mediante, como mínimo, conferencias de padres y maestros al menos dos veces al año, durante las cuales se dialogará sobre el convenio en cuanto a lo que se refiere a los logros de cada niño, informes frecuentes a los padres sobre el progreso del niño, y un acceso razonable al personal. El convenio entre la escuela y los padres describe las oportunidades para ser voluntario y participar en la clase del niño, y la observación de las actividades en el salón de clase.

La Primaria Russell D. Jones apoyará el desarrollo, implementación y evaluación periódica del contenido y la eficacia del programa, involucrará a los padres en las decisiones y las prácticas de la escuela e identificará los obstáculos para una mayor participación de todos los padres. Los resultados de la evaluación se utilizarán para diseñar estrategias más eficaces para la participación de los padres.

REQUISITOS Y RESPONSABILIDADES DE LA ESCUELA PARA FOMENTO DE CAPACITACIÓN

La Primaria Russell D. Jones proveerá amplias oportunidades para la participación de los padres con dominio limitado de inglés, padres con discapacidades, y padres de niños migrante. Esto incluye proveer información y reportes escolares requeridos a la medida de lo posible, en un idioma que los padres entiendan.

Para garantizar la participación efectiva de los padres y apoyar una colaboración entre la escuela, los padres y la comunidad, la Primaria Russell D. Jones proveerá asistencia a los padres de los niños atendidos por la escuela, en su caso, en comprender temas tales como los estándares estatales de contenido académico y los estándares estatales de aprovechamiento, evaluaciones estatales y locales, los requisitos del Título I, y cómo monitorear el progreso del niño y trabajar con los educadores para mejorar el logro académico de estudiantes y el aprovechamiento escolar.

La Primaria Russell D. Jones proveerá materiales y adiestramiento para ayudar a los padres a trabajar con el niño para mejorar el rendimiento del niño, tales como lectoescritura, utilizando tecnología, vínculos de maestro/a, correo electrónico, boletines en Inglés/Español y actividades de aprendizaje apropiado para el desarrollo que se utilizará en el entorno del hogar, para fomentar la participación de los padres.

La Primaria Russell D. Jones educará el personal de la escuela en el valor y utilidad de la contribución de los padres. Los temas a tratar incluyen como atraer, comunicarse y trabajar con los padres como colaboradores iguales, como implementar y coordinar programas de padre, y como crear lazos entre los padres y la escuela.

La Primaria Russell D. Jones coordinará e integrará, en la medida posible y apropiada, programas y actividades para la participación de padres. Todas las actividades se llevarán a cabo para fomentar y apoyar a los padres a participar más plenamente en la educación del niño. Para garantizar que la información relacionada con la escuela y programas de los padres, reuniones y otras actividades sea enviada a los padres de los niños participantes en un formato y en la medida de lo posible, en un lenguaje que los padres puedan entender. La Primaria Jones proveerá otro apoyo razonable para la participación de padres en actividades que ellos pudieran solicitar.

Se les pedirá a los padres llenar cuestionarios para saber de sus intereses y disponibilidad como voluntarios y se les proveerá información y oportunidad para ser miembros de PTO y otras oportunidades de servicio. Se mantendrá un libro de registro de las horas de los voluntarios y otro de recursos para voluntarios.

CENTRO DE RECURSOS E INFORMACION PARA PADRES

La Primaria Russell D. Jones informará a los padres del Centro de Paternidad Efectiva, El cual sirve como Centro de Recursos e Información para los Padres del Estado de Arkansas (PIRC). Los padres también serán informados sobre el Centro Jone para las Familias en Springdale, el cual fue fundado con fondos del Departamento de Educación de los Estados Unidos. Estos centros fueron establecidos para dar entrenamientos, información y apoyo a padres e individuos quienes trabajen con padres de familia. Información sobre el Centro de Recursos e Información para los Padres del Estado de Arkansas (PIRC) puede ser encontrado en el sitio <http://www.parenting-ed.org>.

Paquetes informativos, videos, materiales, paquetes para padres, libros y revistas para padres en Inglés y Español están disponibles para ser prestados por los padres en el centro escolar de recursos para padres

2018 -2019 Committee Members

Kimberly Short.	Building Facilitator
Luz Garcia.	Alumni Parent Representative
Anahi Rivera	Parent Representative
Ashton Vanlaningham	Parent Representative
Teresa Vite	Volunteer Coordinator
Juana Holasek	PADRES Facilitator
Pam Camper	School Administrator
Angie Carter	School Administrator



Russell D. Jones Elementary

2926 South First Street

Rogers, AR 72758

Phone: 479-631-3535 Fax: 479-631-3533

Principal: Pam Camper Assistant Principal: Angie Carter

Apreciados Padres/Tutores,

Estamos encantados con nuestras posibilidades para la participación de padres este año. Tenemos varias oportunidades y áreas de interés disponibles, y estamos ansiosos por hablar con usted acerca de otras ideas que usted pueda tener. Por favor, marque las áreas de interés en las que usted consideraría involucrarse.

2018-2019 Encuesta de Voluntario

Recaudación de fondos (organización de noches en restaurants locales, eventos, etc.)

Seguridad (Paso peatonal mañana/tarde, parqueadero, etc.)

Conexiones con la comunidad (planear/organizar eventos comunitarios, día de apreciación al maestro, día de juegos y actividades etc.)

Palomitas de maíz (organizar los días de palomitas, publicidad, etc.)

Actividades Estudiantiles (camisetas, anuarios, fotos, feria del libro, asambleas/celebraciones)

Grupo de Enfoque (Trabajando con el personal para fortalecer la conexión entre la casa y la escuela en las siguientes áreas.)

POR FAVOR MARQUE EL ÁREA(S) DE INTERÉS

Mat Salud y bienestar Participación de padres Alfabetización Ciencias

Estoy disponible para hacer trabajo voluntario desde mi casa. (Por favor, indique en cuál de las anteriores)

Interés en padres de la clase (fiesta de invierno, fiesta de San Valentín, ayudar en la clase, etc.)

Nombre del estudiante: _____

Nombre del padre/tutor: _____

Número de teléfono: _____ Email: _____

¿Puede la escuela incluir su nombre, teléfono, email y áreas de interés en su directorio de personal de voluntario de recursos? Si NO

Esperamos trabajar con usted para hacer de Russell D. Jones Elementary el mejor lugar para su familia y su niño. Por favor, contáctenos para hablar de sus ideas o preguntas.

¡Ven y únete a nosotros a explorar el hoy y el mañana juntos!



Estimado Padre:

En diciembre de 2015, el anterior presidente Barack Obama firmó la ley “Cada estudiante tiene éxito” (“Every Student Succeeds Act”- ESSA). Los padres tienen los mismos derechos que tenían bajo la ley “Ningún niño se queda atrás”. Bajo la ley ESSA, los padres tienen derecho a saber las cualificaciones profesionales del maestro(s) de sus hijos. Esta carta es para informarle su derecho a pedir la siguiente información sobre cada uno de los maestros de su hijo(a):

- Si el estado de Arkansas ha dado licencia ó cualificado al maestro en los grados y materias que él/ella enseña. (Nota: También tenemos la obligación de enviar un aviso a los padres afectados si el maestro no cuenta con licencia, así que si usted no ha recibido dicha notificación es porque el maestro(s) de su hijo(a) cuenta con licencia.
- Si el maestro está enseñando bajo un permiso de emergencia u otro estatus provisional a través del cual los criterios estatales para las licencias hubieran sido revocados.
- El título universitario del maestro, si el maestro tiene algún título de posgrado, y de ser así, la materia de los títulos.
- Si alguna vez su estudiante ha sido enseñado por cuatro (4) ó más semanas consecutivas por un maestro(s) que no esté altamente cualificado, entonces usted será notificado por la escuela.

Usted también tiene el derecho de solicitar información sobre las cualificaciones del asistente(es) de maestro de su hijo(a). Si su hijo está recibiendo servicios Title I, Parte A del asistente de maestro, entonces nuestro distrito ó la escuela puede proporcionarle la siguiente información:

1. Si el asistente de maestro ha completado al menos dos años de estudios en una institución de educación superior.
2. Si el asistente de maestro ha completado un grado de asociado (ó superior).
3. Si el asistente de maestro ha cumplido con un estándar riguroso de calidad mediante el procedimiento de certificación estatal que determina la calidad de los asistentes de maestro.
4. Si el asistente de maestro tiene: (a) el conocimiento y la capacidad de ayudar en la instrucción de lectura, escritura y matemáticas ó (b) el conocimiento y la capacidad de ayudar en actividades de aprendizaje, tales como tareas, lectura, escritura, matemáticas y otro apoyo según sea apropiado.

Si desea recibir información específica sobre el maestro de su hijo(a) ó el asistente de maestro, por favor visite nuestra oficina ubicada en 500 W. Walnut Street para llenar el formulario Parent Request Form. Se le enviará la respuesta dentro de los siguientes diez días hábiles desde la fecha de la solicitud. Nuestra oficina abre de 7:30 a.m. a 4:30 p.m. de lunes a viernes.

Nuestro distrito está plenamente comprometido con el éxito de su hijo(a). Agradecemos su colaboración en nuestros esfuerzos.

Atentamente,
Roger Hill, Ed.D.
Superintendente Asistente de Recursos Humanos